



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1111**  
Proceso : Despacho Comisorio  
Comitente : Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle -Sala Penal  
Solicitado : Jhonier Agudelo Estrada  
Rad. De Origen : 76147600017020220017101  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00010-00**

La Unión Valle, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle -Sala Penal comisión para notificar al señor Jhonier Agudelo Estrada de la sentencia de segunda instancia que se profirió al interior del proceso que se le adelanta por el delito de TRAFICO, FABRICACION, O PORTE DE ESTUPEFACIENTES; notificación que debía practicarse en la dirección de residencia del procesado, no obstante, dicha diligencia no pudo materializarse por cuanto no fue posible ubicar al destinatario en la dirección proporcionada según la constancia de ciudadanía, por lo anterior, se ordena la devolución de las diligencias al despacho de origen.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25171028394006382c9b8e86273a7ac7868aef4bb48a5e02d57648f0563fbe8a**

Documento generado en 10/05/2023 04:28:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>